

ACADEMIA

Comenzó este año y durará 60-80 años

## Vive ya la Tierra una era de hielo corta

Es efecto de una disminución de la actividad solar; no compensará el calentamiento global ⇒ 9

COMUNIDAD

Centenario de la Universidad Nacional

## El 26 de mayo de 1910, luz a la Ley Constitutiva

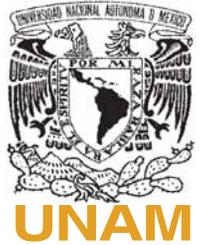
● Constaba de 17 artículos; "... (su) objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional" ⇒ 6-7

100 UNAM  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO  
1910 - 2010

Ciudad Universitaria  
8 de marzo de 2010  
Número 4,229  
ISSN 0188-5138

# Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Fue aprobada una estricta evaluación académica y financiera del Integrated Ocean Drilling Program

# Preparan científicos nueva excavación en el Chicxulub

► Geofísica encabeza el grupo de expertos internacionales que efectuarán la perforación ► Esta vez se hará en la parte central y marina del cráter dejado por un asteroide en Yucatán que causó la extinción de los dinosaurios ⇒ 10

### GOBIERNO

Sergio Fuentes Moyado, director de Nanociencias

⇒ 20

### ACADEMIA

Elabora FES Acatlán mapa de riesgos al norte del DF

Construcciones y asentamientos, en peligro por desastres

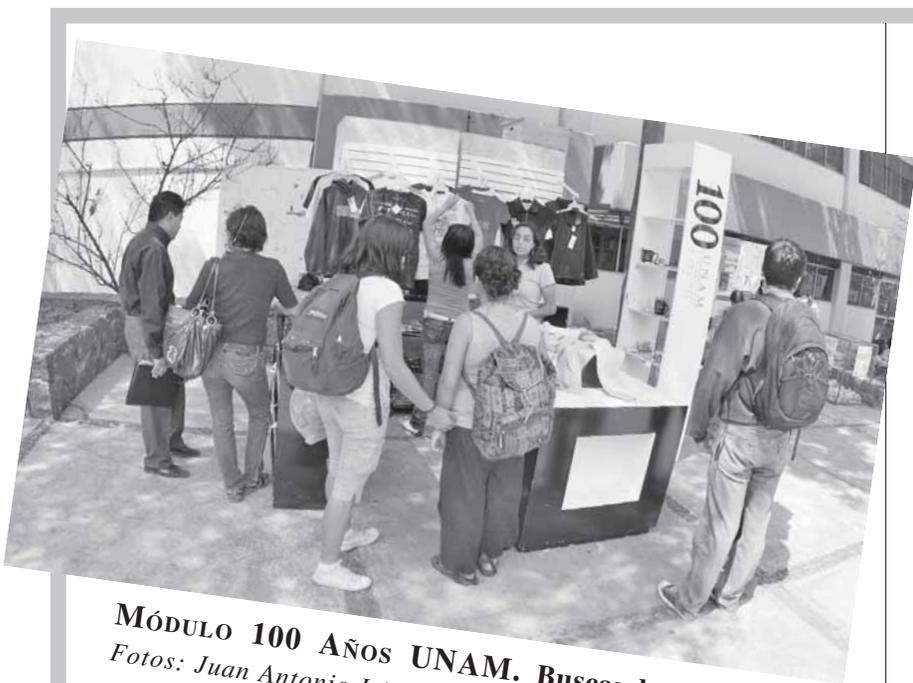
⇒ 8

### HOY, DÍA DE LA MUJER

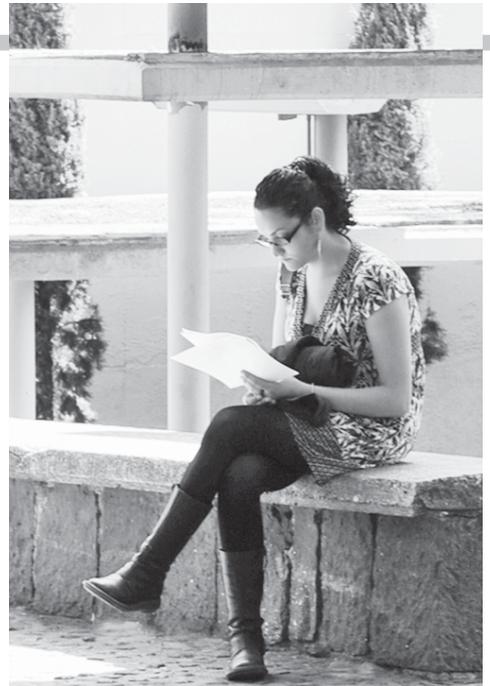


Las universitarias, esenciales en la vida de la UNAM y del mundo. Foto: Juan Antonio López.

⇒ Centrales



**MÓDULO 100 AÑOS UNAM. Buscando recuerdos.**  
Fotos: Juan Antonio López.



**REPASO. Alumna de Economía.**

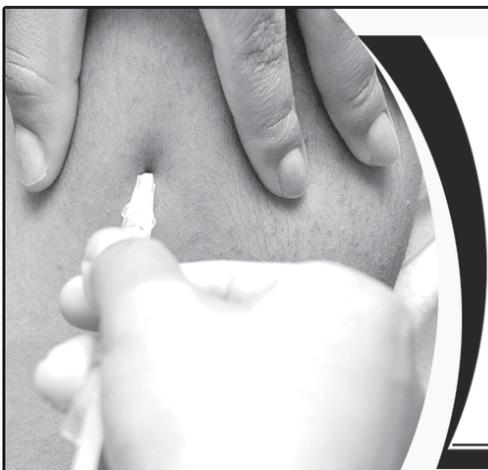


**SILUETA. Danza aérea.**

*Gaceta*  
**ilustrada**



**COMUNICACIÓN VISUAL. Videocámara.**



**Se ofrece a la comunidad universitaria,  
la vacuna de la influenza A H1N1 epidémica**

En las instalaciones del  
Centro Médico Universitario

**Módulo de vacunación  
lunes a viernes  
de las 09:00 a 19:00 horas**



La Dirección General  
de Servicios Médicos  
y el IMSS



Por una cultura del uso de este transporte en la ciudad, en colaboración con el Gobierno del DF

## Arquitectura, estrategia de la movilidad en bici

**S**e planea que para 2012 en la Ciudad de México se incrementen los viajes en bicicleta de uno a cinco por ciento. Para ello, es necesario promover la movilidad sustentable, una cultura del uso de este medio de transporte y mejorar las condiciones ambientales.

Con este propósito, especialistas de la Facultad de Arquitectura realizaron la Estrategia de Movilidad en Bicicleta/Ciudad de México, que surgió tras un convenio de colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente (SMA) del Gobierno del Distrito Federal.

Jorge Tamés y Batta, director de esta entidad universitaria, entregó los seis tomos, que se derivan del proyecto, a José Ignacio Campillo García, director de Bosques Urbanos y Educación Ambiental de dicha secretaría capitalina.

Debe lograrse que las personas utilicen la bicicleta como medio de transporte y sentirse seguras. La capital no está ideada para transportarse de esta manera; por tal razón, realizamos el diagnóstico, señaló Jorge Tamés.

En esta edición participaron arquitectos de la Universidad y contaron con la asesoría de especialistas daneses.

### Disfrutar y vivir mejor

José Ignacio Campillo destacó que el proyecto apunta a ser el catalizador de múltiples acciones para disfrutar y vivir mejor la ciudad.

Jorge Tamés y José Ignacio Campillo hicieron un recorrido en bicicleta por *Las Islas* de Ciudad Universitaria.

Durante el Quinto Congreso Internacional Arquitectura con Alta Tecnología



Conferencia del congreso internacional. Fotos: Marco Mijares.

Bioclimática y Diseño Sustentable de la mencionada Facultad, Honorato Carrasco Mahr, secretario general de esa instancia académica, explicó que esta forma de movilidad no se centra específicamente en las bicicletas, sino en una filosofía integral que pueda unir a diferentes medios de transporte, para que el ser humano tenga la posibilidad de desplazarse de forma sencilla.

También, comentó que la UNAM ha trabajado en este sentido al implementar el programa de estacionamientos, la creación de carriles confinados para el Pumabús y al poner en marcha el proyecto Bicipuma.

### Sueño sobre ruedas

En la exposición *Dreams on Wheels* (*Sueños sobre ruedas*), que se inauguró el 5 de marzo en el Museo de la Ciudad de

México y que posteriormente se exhibirá en la Facultad de Arquitectura, se muestra, por medio de textos e imágenes, la experiencia danesa en favor del ciclismo urbano.

Mikael Colville-Andersen, activista, director de cine y fotógrafo, considerado embajador danés de la cultura ciclista, sostuvo que 40 por ciento de la población de la ciudad de Copenhague, independientemente de su edad o condición social, se transporta en bicicleta.

Por su parte, Peter Aagard, organizador de la exposición, destacó que la única forma de facilitar la movilidad masiva en grandes ciudades, como la de México, es con el fomento del transporte público moderno y sustentable, en combinación con una buena infraestructura ciclista y peatonal. *g*

PATRICIA ZAVALA



Programa innovador en el mundo, creado por científicos de la UNAM. Fotos: Juan Antonio López.

# Experimenta, proyecto de acercamiento a la ciencia

Plan para que jóvenes entiendan que el pensamiento científico es una herramienta para sus actividades cotidianas

**E**xperimenta es un proyecto multidisciplinario e innovador en el mundo, creado por científicos de la UNAM para que alumnos de bachillerato vivan la ciencia desde adentro y entiendan que el pensamiento científico y racional es una herramienta para sus actividades cotidianas, señaló Francisco Rafael Fernández de Miguel, investigador del Instituto de Fisiología Celular.

No es para aquellos que quieren hacer ciencia, aclaró. Desde su creación en 2005, ha estado dirigido a los estudiantes de cualquier semestre o año de bachillerato.

## Tres sedes

Hasta el momento hay más de 10 mil educandos, lo que ha permitido tener tres sedes: en la Facultad de Ciencias y en los CCH Sury Vallejo. Ha sido tan

exitoso, que este año se decidió invitar a jóvenes de preparatorias del Sistema Incorporado de la UNAM, subrayó.

“El trabajo es constante en todos los semestres. Laboramos en dos turnos diarios, de nueve a una de la tarde, y de tres a siete. En vaca-

ciones se imparten cursos para profesores y alumnos de distintas preparatorias en el ámbito nacional; además, entrenamiento a instructores”, explicó.

El también coordinador del proyecto consideró que hacer



investigación abierta no es tarea fácil, “se requiere que los instructores sean respetuosos de la libertad de pensamiento de los estudiantes y, al mismo tiempo, entender que en esta tarea ellos son sujetos activos”.

Experimenta ha innovado en ese sentido, y ahora puede afirmarse que las sesiones son abiertas; los educandos proponen sus ideas y las realizan, mientras que los profesores e instructores se encargan de dar una buena demostración, proveer de material, resolver dudas y plantear nuevos temas, precisó.

## ¿Cómo se trabaja?

El especialista en neurociencias mencionó que es un proyecto hecho por científicos de la UNAM, de áreas como biología, física, química, matemáticas e ingenierías, para dar a los jóvenes del bachillerato una experiencia cultural a partir de la ciencia.

Aquí, recalcó, no se enseñan conceptos, sino a utilizar el conocimiento racional, ordenado, el denominado pensamiento científico, para que puedan plantear y resolver sus propios problemas experimentales, en sesiones de cuatro horas durante cinco días subsecuentes.

En ese lapso, explicó, pasan por cinco laboratorios: Física, Biología, Química, Matemáticas y Tecnología, y en cada uno hacen una observación general de un tema común a todas las disciplinas.

Después, se les pregunta qué quieren investigar, se forman equipos de trabajo de tres alumnos y se organiza una discusión; hacen anotaciones de su trabajo y se les ayuda a diseñar un experimento, controlar variables y limitar los alcances de lo que quieren realizar; al final, se discuten y analizan los hallazgos, abundó.

Cada sesión es dirigida por un responsable del laboratorio, que ha tenido formación en ciencia en alguno de los posgrados y por dos instructores, que por lo regular son alumnos de licenciatura, dijo.

Finalmente, tienen la oportunidad de escribir un artículo científico de aproximadamente mil palabras sobre el experimento que más les gustó y lo pueden mandar a la revista electrónica *Experimenta*, creada para este propósito. *g*

LETICIA OLVERA

## Galardón a la mejor tesis doctoral, en Materiales

**V**ladimir Rodríguez Iglesias, egresado de la UNAM, obtuvo el premio a la Mejor Tesis Doctoral de Ciencia e Ingeniería de Materiales 2009 con el trabajo "Caracterización y propiedades ópticas de nanocúmulos elongados de oro y plata, embebidos en sílice".

LETICIA OLVERA

Este reconocimiento es otorgado por el Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM), con el propósito de estimular la formación de recursos humanos de alta calidad en esa disciplina.

La ceremonia de premiación de este certamen nacional fue presidida por Ricardo Vera Graciano, director de esa instancia universitaria, quien recordó que esta distinción se instauró en 1995.

El concurso, explicó, convoca a quienes hayan obtenido el doctorado en los últimos dos años y los candidatos pueden ser mexicanos o extranjeros.

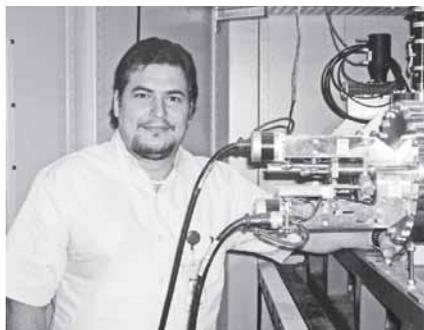
Este año participaron seis tesis doctorales entre las que fue elegida la de Vladimir Rodríguez, quien estudió el doctorado en Ciencia e Ingeniería en Materiales en la UNAM.

La tesis fue dirigida por Alicia María Oliver Gutiérrez, investigadora universitaria. El galardón hizo un estudio de las partículas alargadas de plata y oro nucleadas en sílice por medio de la implantación de iones.

El premio consiste en un diploma y un estímulo económico, tanto para el autor como para el director, siempre y cuando este último esté adscrito a una universidad mexicana.

Miguel Lara Flores, secretario académico de la Coordinación de la Investigación Científica, consideró que con estos certámenes la UNAM incentiva a los jóvenes investigadores y para ellos, sin duda, es un impulso a su desarrollo profesional.

Vladimir Rodríguez no pudo asistir a la ceremonia por encontrarse en una estancia posdoctoral en la Universidad de Florida. *g*



## Obtienen egresadas premio latinoamericano

### Estudiarán curso de petroquímica en Argentina



Claudia Romero y Ana Hernández. Foto: cortesía FQ.

**P**or su destacada trayectoria académica, Ana Karla Hernández Alvarado y Claudia Patricia Romero Sánchez, egresadas de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Química (FQ), obtuvieron el Premio de la Asociación Petroquímica y Química Latinoamericana (APLA), que consiste en tomar durante dos semestres el Curso de Especialización en la Industria Petroquímica, que imparte el Instituto Petroquímico Argentino.

#### Reunión anual

Este reconocimiento fue entregado de manera simbólica durante la 29 Reunión Anual Latinoamericana de Petroquímica de la APLA, presidida por Arthur Whitaker de Carvalho, y José Luis Uriegas, vicepresidente, quien recordó que la asociación impulsa un programa que premia y permite capacitar a profesionales o estudiantes avanzados en el conocimiento de las distintas facetas de esta industria, como mercados, tecnología, logística, organización, economía y planeación.

Para tal propósito, señaló, se seleccionó el Curso de Especialización en la Industria Petroquímica, con un nivel de posgrado y duración de dos semestres, que se imparte en forma virtual y permite la participación de alumnos de diferentes

países de la región. Este programa de becas se conoce como el Premio APLA, detalló.

Hasta el momento, Ana Karla Hernández Alvarado y Claudia Patricia Romero Sánchez han obtenido la más alta calificación entre los inscritos.

Para Ana Hernández, becada del Programa de Alta Exigencia Académica, el curso es difícil en algunos temas, porque son extensos; además, "debes hacer equipo con personas que son de una cultura diferente, de otros países como Venezuela, Colombia, Argentina, Chile o Brasil".

A su vez, Claudia Romero consideró que la imagen de la mujer en la petroquímica "todavía está fuera del rompecabezas".

La Asociación Petroquímica y Química Latinoamericana está integrada por las principales empresas industriales del sector petroquímico y químico de los países de la región. Fue fundada en 1980 y, desde entonces, reúne a los consorcios del ramo, además de constituirse como la plataforma empresarial adecuada para potenciar la gestión y promover los negocios del sector en América Latina. *g*

ANTONIO TREJO / FQ

# Publican el 26 de mayo de 1910 la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional

Es la institución más noble creada por la República durante el siglo XX

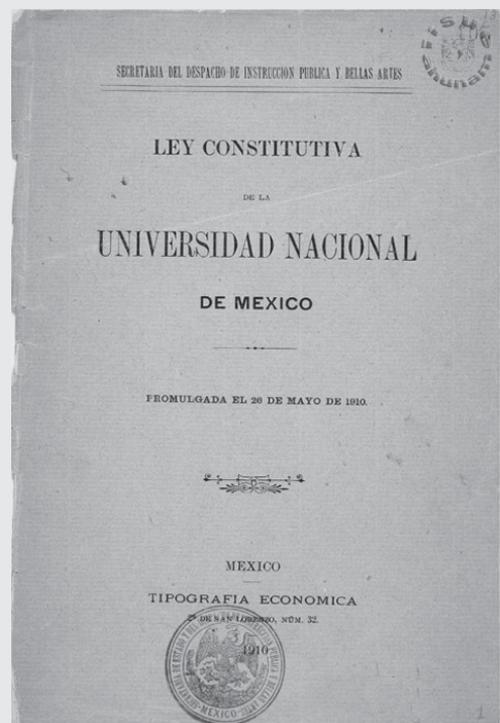
## CAPÍTULO V

**L**a Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México. Si la Universidad Nacional fuese evaluada por los beneficios directos e indirectos que ha rendido para la sociedad mexicana en estos primeros cien años de su existencia, no sería difícil concluir que se trata de la institución más noble creada por la República durante el siglo XX.

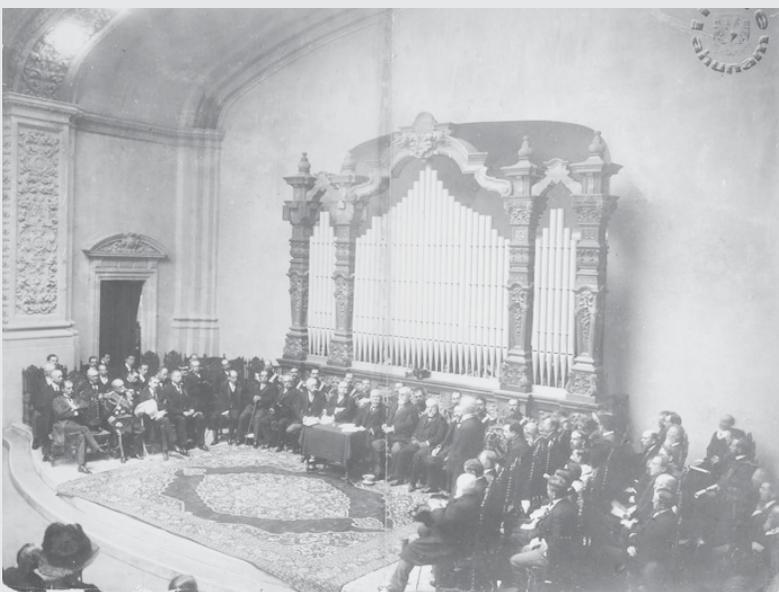
Su inauguración tuvo lugar el 22 de septiembre de 1910 con una impresionante ceremonia en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, con la presencia de una pléyade de invitados especiales, presidida por el general Porfirio Díaz. El evento, en el que se otorgaron varios doctorados *Honoris Causa*, formaba parte en realidad de los festejos del Centenario de la Independencia, cuando –de forma por demás sugerente– emergía precisamente como uno de los pilares que habrían de dar sentido y materialidad a dicha independencia.

Su creación, sin embargo, no estuvo exenta de dificultades y tropiezos. Al ser vista con natural recelo por parte de los liberales en el gobierno, quienes asociaron el nombre de *universidad* al de aquel plantel colonial patrocinado por la Corona española y por la Iglesia católica que tanto había contribuido a afianzar las condiciones de sometimiento, la iniciativa de creación fue rechazada por varios años. Idea original de don Justo Sierra, la propuesta fue presentada desde 1881, habiendo de aguardar hasta abril de 1910, cuando él mismo –ahora en calidad de ministro de Instrucción Pública– defendió la iniciativa frente a los legisladores de la Cámara de Diputados.

Así, 29 años después y en un clima mucho más favorable, Justo Sierra definió los ejes sobre los que se organizaría la *nueva* universidad y justificó



**Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México, 1910.** Foto: IISUE/AHUNAM/Fondo Ezequiel A. Chávez, c. 1, exp. 1, doc. 4.



**Inauguración de la Universidad Nacional de México en el Anfiteatro Simón Bolívar, 22 de septiembre de 1910.** Foto: IISUE/AHUNAM/Colección Universidad, s/n.

las razones que obligaban a su fundación. Por principio de cuentas deslindó al Estado de la injerencia en el desarrollo académico y profesional, al afirmar que: “Hasta ahora la educación superior en que se va a ocupar especialmente la Universidad Nacional había sido regentada por el gobierno directamente”, sin embargo, desde su perspectiva, los diputados deberían comprender que el Estado tenía “una alta misión política, administrativa y social; pero en esa misión misma hay límites, y si algo no puede ni debe estar a su alcance, es la enseñanza superior, la enseñanza más alta”.

### El texto con 17 artículos

Dilucidados los ejes del proyecto universitario en la Cámara de Diputados, el 26 de mayo de 1910, exactamente un mes después, fue publicado el decreto mediante el cual se formalizaba la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, que contaba con 17 artículos. El texto señalaba en el primero de ellos que se instituía “con el nombre de Universidad Nacional de México un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional”. El apartado segundo afirmaba que la Universidad quedaría “constituida por la reunión

de la Escuela Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura) y de Altos Estudios". Justo Sierra tuvo cuidado, al proponer la ley, de limitar las funciones del Estado en la vida de la naciente institución educativa, si bien se declaraba al ministerio a su cargo como *jefe* de la Universidad, tuvo el cuidado de manifestar que su gobierno dependería exclusivamente de un rector y un consejo universitario.

### La enseñanza superior

México contaba entonces con una población apenas superior a los 15 millones de habitantes, la mayor parte de ellos analfabetas y adscritos al medio rural; contar con una institución de enseñanza superior no parecía —el mismo Justo Sierra así lo reconoció— ser una necesidad o un reclamo social, más aun si se considera que la matrícula total en aquellas fechas no superaba a los dos mil alumnos. Obviamente los protagonistas del acontecimiento no preveían el estallido revolucionario que apenas unas semanas más tarde tendría lugar en el país, lo que de cierto significaría nuevas dificultades para la naciente institución, ahora debido a sus orígenes porfirianos. De cualquier manera, se estaban sentando las bases para la formación de profesionales y para la generación de conocimientos que el país necesitaría.

Los planteles que integraron la nueva Universidad habían sido creados en su mayoría por la Ley de Instrucción Pública de 1867: Preparatoria, Jurisprudencia, Medicina, Ingenieros y la parte concerniente a la enseñanza de la arquitectura en Bellas Artes. Estas entidades académicas se denominaban Escuelas Nacionales y a ellas se agregaría un establecimiento de nuevo cuño, la Escuela Nacional de Altos Estudios, otra de las obsesiones de Justo Sierra, cuya inauguración se realizó tan sólo unos días antes que la de la Universidad Nacional. En su primera matrícula se encontraban inscritos un total de 1969 alumnos, dirigidos por 380 docentes, repartidos de la siguiente manera: la Nacional Preparatoria tenía inscritos un total de 991 alumnos, siendo la institución con mayor número de estudiantes; le seguía la Escuela Nacional de Medicina, con 443; la Escuela Nacional de Ingenieros con 232; la Escuela Nacional de Jurisprudencia, 229, y la Escuela Nacional de Bellas Artes (arquitectura) con 31 alumnos, a los que habría que sumar 43 que tomaban clases en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

Para su funcionamiento se habían dispuesto varios edificios coloniales entre los que se encontraban San Ildefonso, sede de la Escuela Nacional Preparatoria; el Exconvento de la Encarnación, donde se albergó a Jurisprudencia; el Antiguo Palacio de la Inquisición, que fue transferido a Medicina, y el hermoso edificio construido por Tolsá, conocido como Minería, para la Escuela Nacional de Ingenieros. El cuerpo magisterial reunió a lo más connotado de la intelectualidad mexicana, así como a jóvenes académicos que pronto destacarían por su capacidad y entrega. El financiamiento de la educación correría por cuenta del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y la educación sería gratuita.<sup>g</sup>

RAÚL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

Nota aclaratoria: El título del cuarto capítulo, publicado el lunes 1 de marzo, debió ser *Justo Sierra y el proyecto de creación de la Universidad Nacional*.



**Público asistente a la ceremonia de inauguración de la Universidad Nacional.**  
Foto: IISUE/AHUNAM/Colección Ezequiel A. Chávez, doc. 140.



**Interior del edificio que albergó a la Universidad Nacional de México.**  
Foto: IISUE/AHUNAM/Colección Alicia Alarcón, doc. 255.



**Invitados a la ceremonia de inauguración de la Universidad Nacional de México.** Foto: IISUE/AHUNAM/Fondo Ezequiel A. Chávez, doc. 144.

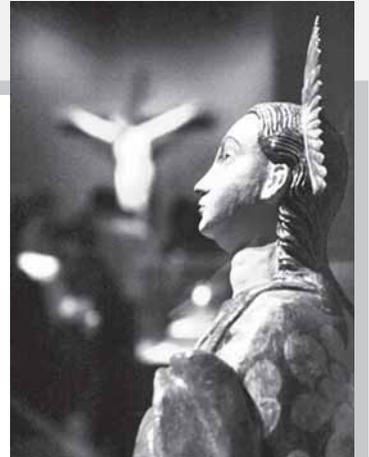


## Restauradores de Eslovaquia, en encuentro sobre archivos y bibliotecas

⇒ 11

## Muestra Cicatrices de la fe..., a Puebla

⇒ 14



# LA ACADEMIA

Identifica áreas de fracturamientos, inundaciones, hundimientos y deslizamientos de tierra

ISABEL PÉREZ

Con el propósito de elaborar un mapa de zonificación geotécnica del área conurbada para delimitar zonas de alto riesgo en construcciones civiles y asentamientos humanos, José María Chávez Aguirre, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, empezó la configuración del *Atlas multidisciplinario y de riesgo geotécnico de la zona conurbada al norponiente del Valle de México*.

Se trata de un análisis de desarrollo urbano que inició hace más de dos años y cuyo objetivo es identificar las áreas en las que haya riesgos naturales, como deslizamientos de tierra, inundaciones, fracturamientos o hundimientos que afecten la estabilidad de los asentamientos humanos desde un enfoque geotécnico y que incluye los aspectos jurídicos, socioeconómicos, históricos y comunicativos.

Se denomina atlas multidisciplinario porque intervienen diversas áreas relacionadas con las licenciaturas que se imparten en Acatlán como sociología, historia, ingeniería, economía, derecho y comunicación, explicó.

### Importancia de los análisis geotécnicos

De acuerdo con el ingeniero-geólogo Chávez Aguirre, los problemas geológicos son consecuencia de los fenómenos naturales, y la forma en que afectarán a las edificaciones sólo puede determinarse mediante análisis geotécnicos elaborados previos a la construcción.

El proyecto es realizado por 35 alumnos de servicio social; además, intervienen 18 profesores como asesores de los estudiantes, resaltó el miembro de la Academia Mexicana de Ingeniería desde 2008.

## Elaboran un atlas de riesgo geotécnico de zona conurbada



Es un trabajo pensado para cinco municipios, afirmó José María Chávez. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

### Reuniones de evaluación

El también miembro del Colegio de Ingenieros Geólogos de México, detalló que, periódicamente, se hacen reuniones de evaluación y, cada año, se presenta un avance de los trabajos, que se difunde entre las autoridades de la Facultad y los presidentes municipales.

“Desde el inicio, la propuesta del atlas estaba pensada para cinco municipios: Naucalpan, Atizapán, Tlalnepantla, Cuautitlán de Romero Rubio y Cuautitlán Izcalli. La razón por la que se incluyen estos municipios es que se encuentran geográficamente cerca de la FES Acatlán, lo que facilita el acceso a cualquier área de ellos”, indicó.

En entrevista, comentó que desde 2008 el proyecto se ha desarrollado en Atizapán, sobre todo en las zonas mina-

das, donde se ha contribuido con su ubicación y rehabilitación, con un progreso de entre 13 y 14 por ciento.

Originalmente, sostuvo, el proyecto estaba programado para aplicarlo en los cinco municipios en un periodo de cinco años; sin embargo, en ese tiempo sólo se alcanzarán a cubrir los trabajos que se realizan en la zona de Atizapán, por lo que próximamente se continuará simultáneamente con las demás jurisdicciones.

Por último, apuntó que al concluir el análisis se contará con un atlas de riesgo cuya consulta será de gran beneficio para la población de la zona norponiente del Valle de México, mismo que permitirá a las autoridades gubernamentales hacer una planeación justificada para la ubicación de construcciones y asentamientos humanos, además de prever los peligros a que está expuesta la población. *g*

PATRICIA ZAVALA

La miniera de hielo del siglo XXI, que es causada por la disminución de la actividad solar, inició en 2010 y durará entre 60 y 80 años, mencionó Víctor Manuel Velasco Herrera, del Instituto de Geofísica.

El fenómeno, dijo, podría ocasionar una disminución de la temperatura global de 0.2 grados a un grado centígrado, lo que generaría cambios en las localidades, de acuerdo con la ubicación geográfica y, por tanto, implicaría diversas consecuencias.

El especialista desarrolló una teoría y un modelo físico denominado ELSY, que ha corroborado una vinculación entre los periodos de máximos y mínimos de actividad secular del Sol, con los calentamientos globales y los lapsos de enfriamiento terrestre.

Ninguna hipótesis sobre cambio climático puede explicar por qué se presentan esos periodos. Sin embargo, este modelo muestra lo que ha pasado, lo que está ocurriendo y lo que sucederá en las próximas décadas y hasta en los siguientes siglos, manifestó.

#### Menor actividad solar

La disminución de la temperatura global, de acuerdo con esa teoría, se debe a la reducción de actividad solar porque esos periodos se alternan en un lapso secular, que tiene una duración de 120 años y, por lo tanto, dijo, "es un ciclo natural".

Dentro del cambio climático hay factores internos como los volcanes y la actividad humana; y externos como la actividad solar, y es el Sol, añadió, el factor más importante que contribuye a los calentamientos y enfriamientos que experimenta el planeta, explicó.

En las décadas de los 80 y 90, expuso, se registraron las máximas temperaturas porque la actividad secular del astro estaba en su máximo, y fue la más alta de los últimos 300 años.



Algunas consecuencias serán sequías e inundaciones.

## En 2010 inició la miniera de hielo; durará 80 años

### Dicho enfriamiento no compensará el calentamiento global, pues son partes del cambio climático

A partir de 2005 se entró en un periodo de transición no abrupto que durará entre cinco y 15 años, dependiendo de la zona geográfica. En 2010 hemos pasado a una miniera de hielo, "todas las heladas históricas que están ocurriendo en el mundo son muestra de ello".

Hay que comprender que ese enfriamiento no compensará el calentamiento global que vivimos, pues son partes del cambio climático y hay que adaptarse a cada una de ellas. Un diagnóstico equivocado tendría como consecuencia una respuesta tardía a esta adaptación, así como pérdidas económicas y humanas.

Señaló que, independientemente de la actividad humana, cambio climático, calentamientos y enfriamientos globales siempre han existido como fenómenos naturales.

Velasco Herrera estudió los periodos glaciares e interglaciares que la Tierra ha experimentado y la variabilidad solar. Con los resultados encontrados, dijo en el auditorio del Centro de Ciencias de la Atmósfera, formuló su teoría, que podrá cuantificar en unos cinco años la magnitud de la disminución de la actividad solar y su impacto en nuestro planeta.

Algunas consecuencias serán las sequías y, en otros, habrá inundaciones como ha ocurrido históricamente en México durante las minieras de hielo. Por ello, la infraestructura nacional debe estar preparada en las próximas décadas para lograr la adaptación de las nuevas condiciones climáticas.

#### Efecto en las pandemias

Velasco Herrera dijo que además hay una gran correlación entre las pandemias históricas que ha habido y las minieras de hielo; debemos prepararnos para la siguiente que podría ocurrir en el siglo XXI.

Por ejemplo, durante el siglo VI hubo un mínimo de actividad secular solar llamado Mínimo Medieval; en este periodo ocurrió uno de los primeros brotes de la peste bubónica. A comienzos del siglo XIV, la peste negra mató a varios millones de europeos. Este acontecimiento coincide con el periodo de baja actividad solar conocido como Mínimo de Wolf.

A principios del siglo XVI, durante el Mínimo de Sporer, la viruela traída por los españoles de las Islas

Canarias acabó prácticamente con toda la población en México y Perú, ayudando así a los conquistadores.

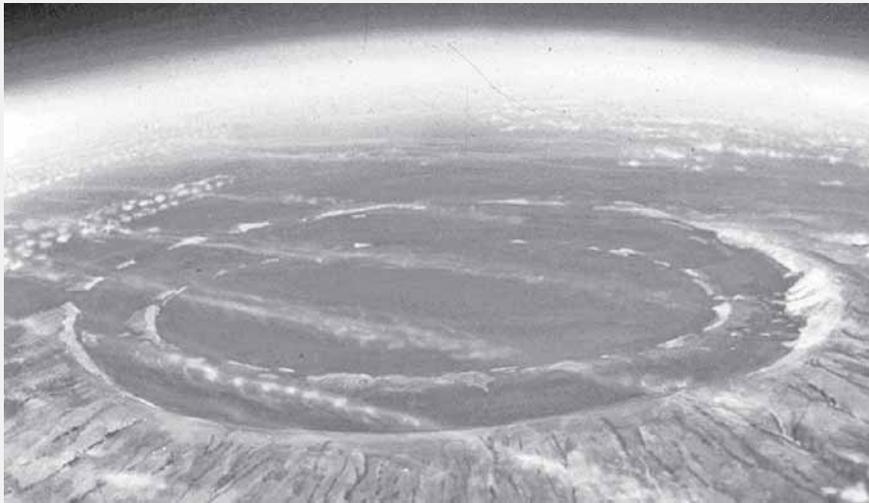
En el Mínimo de Dalton hubo varios brotes de cólera entre 1816 y 1823. En la última miniera de hielo hubo tres pandemias: la primera en 1918 y 1919 (gripe española), la segunda en 1958 -1959 (gripe asiática) y la última en 1968 y 1969 (gripe de Hong Kong).

De continuar esas coincidencias entre pandemias y las minieras de hielo, la humanidad —y especialmente en México— tendrá que estar preparada para las próximas décadas.

En la conferencia 2010: Inicio de la Mini Era de Hielo, señaló que no hay consenso científico sobre la influencia y responsabilidad del hombre en el calentamiento global, y se confunde contaminación ambiental con cambio climático. "No hay que contaminar la naturaleza sino cuidar nuestro planeta, respetarnos mutuamente para poder vivir en paz y en armonía", dijo. *g*

# El meteorito de Chicxulub sí causó la desaparición de especies

Grupo mundial de científicos encabezado por Geofísica hará otra excavación



El asteroide ocasionó un gigantesco boquete de 200 kilómetros de diámetro.

**T**ras aprobar una estricta evaluación científica y financiera por parte del panel internacional Integrated Ocean Drilling Program (IODP), un grupo mundial de científicos encabezado por Jaime Urrutia Fucugauchi, del Instituto de Geofísica de la UNAM, está en espera de iniciar una segunda perforación en el cráter Chicxulub, esta vez en la parte central y marina del gigantesco boquete de 200 kilómetros de diámetro causado por el impacto de un asteroide en la Península de Yucatán hace 65 millones de años.

La IODP es un programa internacional de investigación marina que explora la historia de la Tierra y la estructura registrada en los sedimentos del fondo marino y las rocas.

“El cráter Chicxulub está una parte en tierra y otra en mar. De la porción terrestre tenemos más de cinco mil muestras, pero ahora queremos explorar la parte marina, que es mucho más profunda”, explicó Urrutia Fucugauchi, quien asegura que aún hay preguntas por resolver respecto a las condiciones físicas del impacto del asteroide en la Tierra y sobre cómo muchas especies desaparecieron mientras otras lograron sobrevivir.

Por las características geográficas del sitio, la perforación dentro del mar no podrá realizarse con un barco japonés de gran tamaño, sino con un equipo más pequeño, lo que aumentará los costos.

“Estamos obligados a usar una plataforma de perforación más pequeña y la idea es perforar unos tres kilómetros. De este tipo, se hacen dos por año en el mundo y estamos esperando a que nos

PATRICIA LÓPEZ

programen para comenzar”, señaló el investigador, galardonado con el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2009, quien aclaró que, una vez aprobada la nueva etapa de investigación, la planeación durará un par de años.



Cayó en la Península de Yucatán hace 65 millones de años.

## Confirman el porqué de la extinción

Por décadas, los paleontólogos del mundo han estado de acuerdo en que hace 65 millones de años (en el periodo Cretácico-terciario) ocurrió un evento devastador que exterminó a los dinosaurios.

Entre los expertos siempre quedaba la duda: ¿qué pasó realmente?, ¿hubo cambios climáticos tan drásticos que alteraron los niveles de dióxido de carbono y oxígeno?, ¿las enormes erupciones volcánicas en la locación de Deccan Trap (la península de la India)?, ¿múltiples cometas de la Nube de Oort colisionaron con la Tierra causando profundos cambios atmosféricos?

Un grupo de 41 científicos internacionales—por México participan de la UNAM, el propio Urrutia, del Instituto Mexicano del Petróleo y del Centro de Investigación Científica de Yucatán—publicaron su veredicto final en la revista *Science*.

Paleontólogos, expertos en geoquímica y geofísica, así como sedimentólogos, llegaron a la conclusión de que un asteroide es la única posibilidad real de la eliminación de los dinosaurios.

El asteroide chocó con la Tierra a una potencia mil millones de veces mayor a la de la bomba atómica de Hiroshima, lo que afectó al globo terráqueo y ocasionó lluvia ácida, obscuridad, un invierno prolongado, la muerte de las plantas y de los dinosaurios; con el final de éstos llegó el inicio de los *Homo sapiens*.

Causó, adicionalmente, enormes terremotos (10 grados en la escala de Richter) y tsunamis, sobre todo en el área que es hoy el Golfo de México y el Caribe.

Los especialistas establecieron que hace 65 millones de años el nivel de iridio aumentó significativamente y que, poco después, ocurrió una

baja dramática del número de fósiles de fauna y flora. Esto indicó una extinción rápida.

#### Revisión en *Science*

En el artículo referido sobre el cráter Chicxulub, que se publicó el viernes pasado en la revista *Science*, "participamos 41 autores de 30 grupos de investigación de varios países como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Bélgica, España y Holanda, entre otros. De México somos tres investigadores: Mario Rebolledo, quien hizo la tesis doctoral conmigo y ahora está en el Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán; Manuel Grajales, del Instituto Mexicano del Petróleo, y yo", señaló Urrutia.

el límite del Cretácico-Paleógeno, sobre la cual había una controversia científica sobre si correspondía al impacto o no.

"Se hizo un estudio pormenorizado de la capa de arcilla con iridio en diferentes localidades del mundo, y se analizó si tiene la firma química y mineralógica de Chicxulub. Se concluye que la capa que marca el límite corresponde a la generada por Chicxulub y la correlación es muy detallada y sólida", comentó Urrutia.

La tercera parte de la investigación se refiere a la correlación entre el impacto y las extinciones, donde los científicos se enfrentaron a huecos en el registro fósil, que es más completo en la parte marina que en la continental.



El meteorito produjo la extinción de los dinosaurios.

Trata a profundidad tres temas asociados con el cráter: los datos y observaciones acumuladas sobre el impacto; la relación del impacto con el límite Cretácico-Paleógeno y una capa de arcilla e iridio que se formó tras el evento; y la correlación del impacto con las extinciones de 75 por ciento de las especies animales y vegetales que vivían entonces en el planeta.

En la primera parte hay evidencia sólida para concluir que Chicxulub es un cráter de 200 kilómetros de diámetro ocasionado por el impacto de un asteroide de 10 kilómetros de diámetro que cayó en la Tierra a una velocidad de entre 20 y 25 kilómetros por segundo.

La segunda parte del estudio es un análisis de las secciones donde está una capa de arcilla e iridio que marca

"El impacto está asociado con extinciones del orden de 75 por ciento de las especies, incluye marinas y terrestres, todos los dinosaurios, los reptiles marinos y los reptiles voladores. Abarca gran cantidad de especies marinas, desde microorganismos hasta organismos emblemáticos como las amonitas, que son como los Nautilus característicos del Mesozoico", señaló Urrutia.

El científico universitario dijo que la nueva etapa de investigación permitirá profundizar todavía más en las repercusiones físicas del impacto, así como revisar de qué manera se recuperó la vida en nuestro planeta después de ese evento. *g*



Jozef Adamec y Guadalupe Curiel. Foto: Francisco Cruz.

## Coloquio sobre conservación de archivos y bibliotecas

### Participaron experimentados restauradores de la República de Eslovaquia

**P**ara intercambiar tanto conocimientos como experiencias profesionales con los distintos sectores especializados en la conservación y restauración en los ámbitos nacional e internacional, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas realizó el Primer Coloquio sobre Líneas de Trabajo en Materia de Conservación y Restauración en Archivos y Bibliotecas. México-Eslovaquia.

Presidió la inauguración Guadalupe Curiel Defossé, directora de esa instancia universitaria, quien indicó que dentro de la tarea de dicho Instituto guarda un lugar relevante la conservación del patrimonio bibliohemerográfico.

En ese sentido, deseamos que éste sea el primero de muchos encuentros en esta materia, señaló en el Auditorio José María Vigil de Bibliográficas.

#### Experiencias a compartir

Hoy, afirmó, nos complace recibir a integrantes de la comunidad y, particularmente, a experimentados restauradores de la República de Eslovaquia, con los que compartiremos sus experiencias laborales, técnicas, prácticas docentes y de investigación.

A su vez, Jozef Adamec, embajador de la República de Eslovaquia en México, destacó que su país y México no sólo tienen una estrecha relación política y económica, sino también en términos académicos; muestra de ello es este encuentro.

Finalmente, manifestó su interés porque los trabajos del coloquio sirvan de inspiración para concretar nuevos proyectos y convenios de colaboración académica.

#### Participantes

Participaron representantes de los institutos de investigaciones Estéticas y sobre la Universidad y la Educación de la UNAM; de los archivos General de la Nación y el Nacional Eslovaco; la Facultad de Ingeniería; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia; la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y ADABI de México.

Además, el Complejo Cultural Palafoxiano; la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Antropología e Historia; la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete; el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras, y restauradores independientes, entre otros. *g*

**P**or medio de convenios de colaboración científica con Francia, China, España, Taiwán y Estados Unidos, el Instituto de Astronomía trabaja en cuatro proyectos para estimular la investigación internacional conjunta, impulsar el desarrollo de recursos humanos y modernizar el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, uno de los sitios más privilegiados del mundo para estudiar el cielo y las estrellas.

Ubicado a dos mil 830 metros sobre el nivel del mar en la Sierra de San Pedro Mártir, en Baja California, el lugar es uno de los más altos y oscuros del país, condiciones que permiten observaciones del universo sin interferencias.

#### Estrecha relación

La parte general del proyecto implica una relación estrecha entre investigadores mexicanos y extranjeros, así como un nexo entre telescopios espaciales y terrestres, detalló José Franco López, director de la mencionada instancia universitaria.

“Los telescopios espaciales observan en alguna longitud de onda, como rayos X, gamma o ultravioleta, mientras los terrestres observan en el óptico infrarrojo. La idea es tener equipos robóticos que hagan un monitoreo constante del cielo. Aunque no tienen mucha resolución, cuando detectan algo de interés científico dan las coordenadas de ubicación de un evento, y un telescopio terrestre observa en esa dirección con más profundidad en el óptico infrarrojo”, comentó el especialista.

#### BOOTS y SVOM

El proyecto BOOTS se realizará con investigadores españoles del Instituto de Astrofísica de Andalucía, quienes desarrollan investigación espacial.

“La idea es poner un telescopio óptico pequeño, de 60 centímetros, en el Observatorio de San Pedro Mártir, que sería parte de una red que ese grupo español hace en varias partes del mundo, como Nueva Zelanda, Rusia y ahora México”, dijo Franco.

Los telescopios robóticos en red estarán distribuidos en varias partes del mundo para tener observación del cielo durante las 24 horas del día desde los dos hemisferios del planeta.

PATRICIA LÓPEZ



José Franco. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

El cuarto y último de estos proyectos implica el diseño y construcción en la Universidad Nacional de la cámara RATIR, que formará parte del telescopio de 6.5 metros, el cual ya se está construyendo en colaboración con las universidades de California y Arizona, ambas de Estados Unidos, así como con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, de México.

“El proyecto del telescopio de 6.5 metros ya está en marcha, y entre el Instituto de Astronomía de esta casa de estudios y la Universidad de California desarrollaremos una cámara muy compleja, será un prototipo que podrá estar listo a fin de año y ya estamos trabajando con financiamiento de la NASA”, señaló Franco.

Se pretende robotizar un telescopio de 1.5 metros que ya existe en San Pedro Mártir, para instalar en ese equipo la cámara RATIR. En la robotización trabajarían Alan Watson, Michael Richer y David Hiriart, tres investigadores del In-

## Modernizan el Observatorio Astronómico Nacional

Mediante cuatro proyectos se estimulará la investigación internacional conjunta con Francia, China, España, Taiwán y EU

“BOOTS es una red de monitoreo para hacer seguimiento de estallidos que puedan ocurrir en el universo, en diferentes latitudes de onda, y está asociada a telescopios en el espacio”, enfatizó.

El responsable científico por parte de México es Leonid Georgiev, investigador del Instituto de Astronomía. Se considera que ese telescopio será instalado en Baja California el año próximo.

Por su parte, el proyecto SVOM implica colocar en el Observatorio Astronómico Nacional un telescopio robótico de 1.3 metros, que estaría relacionado con un satélite espacial que China y Francia planean lanzar en 2013 para realizar observaciones en rayos gamma.

“El satélite espacial daría la alerta de algún estallido de rayos gamma y el telescopio terrestre ubicado en San Pedro Mártir observaría a profundidad el fenómeno”, detalló.

Por parte de la UNAM, los responsables en México son William Lee y Jesús González, ambos investigadores de Astronomía.

#### TAOS y la cámara RATIR

Un tercer plan internacional, TAOS, se proyecta con científicos de Taiwán y Estados Unidos, los cuales ya tienen un grupo de telescopios en la isla de Taiwán y quieren ampliarlo a esta parte del mundo.

“Su primera opción es Hawái y la segunda San Pedro Mártir. Tenemos que esperar a que decidan si instalan su equipo en México, lo que podría ocurrir el año entrante. Se trata de un telescopio robótico de 1.3 metros, que es pequeño aunque estaría comunicado con la red que ya tienen”, explicó.

Del lado de la UNAM, el plan está a cargo de Mauricio Reyes Ruiz, investigador del Instituto de Astronomía en la sede de Ensenada.

stituto de Astronomía al frente del proyecto por parte de esta casa de estudios, quienes a fin de año planean concluirlo.

A diferencia de los otros proyectos, en los que España, Taiwán y Francia traerán sus equipos a México, en el caso de RATIR habrá un desarrollo tecnológico propio.

“Estos planes permiten tener la experiencia de implementar la robotización, que implica que tenemos los recursos humanos para hacer el mantenimiento y manejo de otros telescopios. Con esta experiencia multiplicada por cuatro podremos hacer ciencia, desarrollos tecnológicos y capacitar personal especializado”, destacó Franco.

El astrónomo indicó que los telescopios robóticos permiten ser más eficientes en la observación, pues se mueven muy rápido y pueden programarse por día, semana o mes. *g*



mediante, precisamente, el estudio de *La negra Angustias*. Sucedió en 1975, Año Internacional de la Mujer, cuando la Cineteca Nacional preparaba un ciclo de cine hecho por mujeres.

La realizadora, quien recibió su primera oportunidad al lado de Fernando de Fuentes como aprendiz de anotadora, se dedicó a hacer un cine que reivindicó el papel de la mujer en un mundo (sobre todo el cinematográfico) dominado por los hombres.

### Una insubordinada

De acuerdo con la directora, la reacción del público era buena, aunque en los productores era hostil: "Me les había insubordinado". Porello, *Lola Casanova* no se estrenó en un año, pues fue boicoteada, y cuando lo hizo permaneció apenas cinco días en cartelera.

Un destino más crudo fue el que tuvo *Tribunal de menores*, un argumento en el que trabajó por años junto con su hermano

## Celebran el centenario del natalicio de Matilde Landeta



Mujer de firmes convicciones.

Así, logró dirigir cuatro: *Lola Casanova* (1948), *La negra Angustias* (1949), *Trotacalles* (1951) y *Nocturno a Rosario* (1991), además de participar como guionista, anotadora, asistente de dirección, productora y guionista en casi medio centenar de películas.

En la entrevista con Alejandro Medrano recordó que el cine nacional "casi siempre era misógino; la mujer era un ser de segunda categoría completamente".

Frente a esta realidad de su época, ella se cuestionó los mecanismos de representación de lo femenino y se propuso hacer lo contrario.

"El cine mexicano reconoció en la mujer su vientre y es ahora una gran madre paridora o una gran prostituta. No ha tenido más que esos dos caminos. Normalmente todo el mundo pensaba y se reía mucho en las comedietas en que ... era sobajada al infinito (...). Jorge Negrete podía irse de parranda y llegar borracho, insultar a la mujer y ésta no hacía otra cosa más que llorar en un rinconcito(...)".

Proyectan *La negra Angustias*, una película de la primera directora del cine nacional

**S**ur del estado de Morelos. La Revolución Mexicana en pleno. Angustias, la joven hija de un generoso bandido, es discriminada por vivir con la bruja Crescencia y negarse a ser víctima del acoso de los hombres. Tras acuchillar a un charro que intenta violarla, huye al monte y se une a la tropa zapatista. Convertida en coronela, sigue las enseñanzas de su padre e imparte justicia entre mujeres y campesinos.

Este es el argumento de *La negra Angustias* (1949), filme de Matilde Landeta, primera directora del cine nacional, que con motivo del centenario de su nacimiento y la conmemoración del Día Internacional de la Mujer será exhibido el martes 9 de marzo, a las 19 horas, en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario.

*La negra Angustias* (85 minutos), copia que forma parte del acervo de la Filmoteca de la UNAM, será presentada por Marcela Fernández Violante (Ciudad de México, 1941), reconocida guionista y directora que preside la Fundación Cultural Matilde Landeta, la cual se encarga de promover la creación de escritoras mexicanas de cine.

### Una representación diferente de lo femenino

Como la propia Matilde Landeta narró a Alejandro Medrano en una conversación que incluye en *Quince directores del cine mexicano*—libro editado por Plaza y Valdés—, empezó a ser verdaderamente conocida cuando el crítico Jorge Ayala Blanco se encontró con sus cintas.

"Matilde Landeta, Nosotros te Amamos" fue el título del artículo que el autor de *La aventura del cine mexicano* publicó entonces. Analizó el carácter de la directora

y que, tras presentarlo al Banco Nacional Cinematográfico y vender los derechos del guión al entonces director Eduardo Garduño, fue realizado por otro y obtuvo un premio en el Festival de Cine de Berlín que nunca le entregaron.

De acuerdo con Fernández Violante, "Matilde se entera de que su historia será llevada a la pantalla por el director debutante Alfonso Corona Blake, con el título de *El camino de la vida*, cuyo rodaje está programado para febrero de 1956. Esta decisión no sólo violaba el acuerdo establecido con el banco de que ella sería la realizadora, sino además sus derechos legales como autora al modificar el título del argumento, sin haber obtenido su autorización.

"*El camino de la vida* obtuvo cuatro Arieles en 1957: Mejor Película, Mejor Dirección, Mejor Argumento Original (de Matilde y Eduardo Landeta) y Película de Mayor Interés Nacional. Incluso el escritor Carlos Fuentes publicó en 1956 un artículo en la *Revista de la Universidad de México*, en el que hacía comentarios elogiosos en torno a la cinta". Pese a ello, la historia se ha encargado de reivindicar el papel de Matilde Landeta en los anales de la industria del celuloide nacional.

Egresada de la primera generación del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, donde imparte las materias de Guión y Realización Cinematográfica, Fernández Violante ha participado en diferentes festivales internacionales y realizó en 1982 el cortometraje documental *Matilde Landeta, pionera del cine nacional*, lo que la convirtió en la primera en rescatar la vida de la directora en la pantalla. En el Homenaje a Matilde Landeta a 100 años de su Natalicio estará presente Marcela Fernández Violante. Entrada con invitación o boleto. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ



Una muestra de este tipo amerita ser vista por el mayor número de personas para apoyar investigaciones de esta magnitud. Fotos: Verónica Rosales.

# Viaja a Puebla la exposición *Cicatrices de la fe. El arte de...*

Con algo más que obra cristiana se exhibe en el Museo Amparo

Como los misioneros jesuitas y franciscanos que viajaron al norte de la Nueva España para evangelizar a los pueblos indígenas, la exposición *Cicatrices de la fe. El arte de las misiones del norte de la Nueva España: 1600-1821*—aventura emprendida por el Antiguo Colegio de San Ildefonso—se trazó un peregrinaje semejante con la intención de rescatar y mostrar este tipo de obras. Por ello, recientemente llegó al Museo Amparo, en Puebla.

La exhibición, conformada por más de cien piezas que abarcan 800 metros en 10 salas del museo, presenta un trabajo desarrollado durante los últimos 20 años que nació de la curiosidad de Clara Bargellini, investigadora y curadora del Instituto de Investigaciones Estéticas.

Luego de casarse con un mexicano, la historiadora del arte llegó a México con incertidumbre sobre su futuro profesional. Su primera parada fueron las ciudades del norte, donde descubrió en los espacios religiosos un sinnúmero de obras de arte en mal estado y que no habían sido valoradas adecuadamente.

Pronto supo que se trataba de trabajos hechos en el centro del país y que fueron llevados por los misioneros al norte de la Nueva España, un territorio que había que llenar de obras de arte y cuyas poblaciones actuales son ciudades fronterizas o pertenecen a Estados Unidos.

## Patrimonio invaluable

“La cantidad y calidad de piezas que se encontraron contraviene la frase de José Vasconcelos: *En Durango termina la cultura y empieza la carne seca*. Es un patrimonio de los mexicanos que hay que rescatar y difundir más allá de las reuniones de los investigadores”, explicó Bargellini.

De acuerdo con Paloma Porraz, coordinadora ejecutiva del Antiguo Colegio de San Ildefonso, la muestra permite entender la empresa misionera de manera integral.

Las misiones evangelizadoras fueron proezas físicas para los misioneros, quienes caminaron hacia el norte llevando consigo las verdaderas creaciones artísticas. Durante ese proceso el choque cultural tuvo costos altos: las cicatrices de la fe.

“La labor misionera resultó en cicatrices no sólo entre los misioneros, sino también entre los indígenas evangelizados. El título de la exposición habla del gran esfuerzo físico y espiritual que significan las misiones y el trabajo de quienes las realizaron”, consideró Porraz. Además, las mismas obras llegaron también a estar heridas.

Artífice de la investigación, Bargellini se sorprendió con el título, aunque incluso los franciscanos y jesuitas con los que convivió quedaron satisfechos. “Hay un tema fundamental: el martirio, la violencia en las misiones. Son obras de arte y en éstas se reconceptualiza lo real, no se representa. Las misiones fueron dolorosas como parte del proceso de conquista; así empezó la historia del país”.

## La otra misión

Preparar esta exhibición fue una hazaña. El equipo de trabajo encontró que las piezas de arte son objetos de culto religioso en las comunidades a las que pertenecen. La gran tarea fue convencerlos de prestarlas a un museo, aun cuando son el centro de sus fiestas patronales.

Hicieron presentaciones audiovisuales en las poblaciones donde no se había demostrado un interés por este arte. La negociación se hizo con base en la promesa de la restauración y las salas

de San Ildefonso se convirtieron en talleres para devolver a las piezas su vitalidad.

“Era una misión arriesgada, una labor casi tan compleja como la misionera. No era sólo traerlas a un museo y a la ciudad. Nos lanzamos a hacer esta ardua investigación y restauración”, recordó Porraz.

Las piezas provienen de poblaciones de Sonora, Baja California, Coahuila, Durango y Chihuahua, de donde son originarias 52 de las cien en exhibición. Ahí, uno de los casos más dramáticos de restauración fue el aplicado a la escultura del *Cristo de Domingo de Ramos*, del Templo de San Ignacio Coyach, y otro en San Miguel Tutuaca, un *Ángel de la guarda*, óleo sobre tela que había perdido más de la mitad de su composición pictórica.

Ante los cuestionamientos de los habitantes de Puebla sobre las aportaciones de esta muestra a una ciudad colonial repleta de este tipo de piezas, la investigadora comentó: “Esta exhibición no es importante por tratarse de arte cristiano, sino llanamente porque es arte”.

## Historia de colaboración

Para la titular de San Ildefonso, la relación entre Puebla y esta historia es estrecha: el fundador de las misiones de la sierra Tarahumara fue el poblano Tomás de Guadalajara, y la Ciudad de México y aquel estado tienen un pasado colonial compartido en la producción de arte. De ahí se llevaban las piezas al norte.

Con el patrocinio de distintas instituciones, el Museo Amparo en Puebla es la segunda parada de *Cicatrices de la fe...*, que estuvo antes en el San Antonio Museum of Art (California, EU) y llegará al Centro Cultural Tijuana en Baja California. Luego las obras volverán a sus sitios.

Esta colaboración evidencia la necesidad de trabajar en conjunto para sacar adelante investigaciones de tal magnitud. Para Porraz, una exposición de este tipo, por los requerimientos técnicos y presupuestales, sólo es posible con la coordinación de varios museos. Además, la inversión que requiere amerita ser vista por el mayor número de personas. A San Ildefonso acudieron 53 mil visitantes.

*Cicatrices de la fe...* permanecerá abierta en el Museo Amparo de Puebla hasta el 12 de abril. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

**R**escatar el radioteatro mediante el uso de nuevos medios, como la versión especial para podcast de *Rebelión en la granja* (1945), de George Orwell, es la intención de Eduardo Ruiz Saviñón, quien trabajó en este clásico por una década en Radio UNAM, y ahora presenta una adaptación del texto que podrá conseguirse en Descarga Cultura ([www.descargacultura.unam.mx](http://www.descargacultura.unam.mx)) a partir del 11 de marzo. Realización para la cual prestaron sus voces Cecilia Toussaint, Édgar Vivar, Alejandro Camacho y José Ángel García.

Sátira del Estado soviético y el régimen de Stalin, la historia refiere una granja donde los animales se rebelan en contra de los malos manejos del dueño. Durante el proceso, los cerdos toman el poder y se vuelven tan viles como los humanos. La metáfora se hace literal y se evidencia que los animales se convierten en los humanos que criticaban. Para Ruiz Saviñón, al igual que 1984, la novela sigue vigente, incluso en el contexto nacional. "Orwell no ha pasado de moda".

#### Lenguajes paralelos

Durante más de 40 años de laborteatral, el titular de la Dirección de Teatro y Danza en 1987 ha puesto en escena más de 50 obras, en las que ha sido técnico de iluminación, audio y jefe de foro. Esa pericia y versatilidad le han permitido un constante ir y venir entre soportes y formatos: del foro teatral a la radio, y de la transmisión radiofónica al podcast, un archivo de audio que los usuarios de internet pueden descargar y transportar en diversos soportes MP3.

"Curiosamente, en Casa del Lago realizaba obras de radio en el teatro. Un día me llamó Fernando Curiel, entonces director general de Radio UNAM, para pedirme que hiciera radioteatros. Yo era técnico de audio y diseñaba el audio en mis obras, por lo que me pareció más fácil la incursión. Hoy en-

contramos un regreso de la radio con internet y con los podcast puede llegar a más gente", explicó en entrevista.

El excoordinador de teatros y galerías de Casa del Lago describió *Rebelión en la granja* —su primera adaptación para radio hace 30 años— como una historia con un gran sentido del humor que se presta para el juego de voces y que, incluso en el contexto cultural y tecnológico actual, mantiene su vigencia: "No creo que sea anticuada, con los equipos de ahora podríamos hacer más cosas. Aunque es como ver una película de los años 30, tiene su riqueza".

En 1980, cuando la emisora universitaria transmitía un relato distinto cada mes, la historia orwelliana duró dos meses al aire. "Entonces la narración era más episódica, se mantenía la emoción; en internet es más fácil escoger nuestro tiempo". La dinámica es distinta.

Este no es el primer trabajo de Ruiz Saviñón para Descarga Cultura. Su labor en este proyecto cultural es rescatar textos clásicos y de vanguardia y acercarlos a los jóvenes. También, sus obras están pensadas para el formato de audio. "Nuestro lenguaje y literatura dramática se oyen bien en la radio, es teatro de texto, funciona con cierta adaptación. Es un teatro para jóvenes universitarios y a mí me ha ido bien cuando he trabajado para ellos".

Además de este experimento —que durará unos 20 capítulos— el podcast cultural cuenta con una sección de radioteatro y lectura de cuentos cortos con actores. Entre sus trabajos que han sido bien recibidos por el público está *El corazón delator*, de Edgar Allan Poe, y pronto se estrenarán *Otra vuelta de tuerca*, de Henry James, y *Retrato de la joven monstruo*. *Mary Shelley* y *compañía*, de Vicente Quirarte.

# Lleva Ruiz Saviñón *Rebelión en la granja* al podcast

El clásico de George Orwell podrá conseguirse en Descarga Cultura a partir del 11 de marzo



Escena del filme animado, de Joy Batchelor.

"Mágicamente me llegan textos extraños, diferentes y fantásticos que siempre atraen a la gente. Sé que si les gustó algo pueden seguir hacia otros autores; si no leen, pueden escuchar e imaginar sus versiones de las historias. Y si les gusta algo empezarán a leer. Por eso me gusta que la literatura sea divertida."

#### Cualquier parecido con la realidad...

Cuando el radioteatro se transmitió originalmente, Enrique González Casanova lo utilizaba para dar sus clases en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. "Me quedé estupefacto cuando me lo pidió. En ese

tiempo la gente lo escuchaba, era como una radionovela cultural", relató el director.

Incluso, consideró, lo que pasó en Rusia semeja la realidad actual de muchos países. Por eso hay tantas versiones de la historia en distintos formatos como caricaturas y películas. En ella, cuando los cerdos alcanzan la cumbre de la corrupción, articulan la frase: "Todos los animales son iguales, pero unos son más iguales que otros".

Para Ruiz Saviñón no se trata de una realidad distante: "En México tenemos el primer lugar de niños gordos y funcionarios a los que tenemos que verles las caras. Con esos malos ejemplos queda perfecto cómo la granja, un país o un hemisferio nos exigen ponernos en rebelión".

Eduardo Ruiz Saviñón estudió en el Centro Universitario de Teatro y en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En 2008 recibió por *El hombre que fue Drácula* el premio al Mejor Director que otorga la Asociación de Periodistas de Teatro. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ





## Mujeres en la Universidad



## 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer



# El adiós a Esther Seligson en el teatro, su propio hogar

Colegas, alumnos y exalumnos del CUT organizaron un homenaje póstumo con música, lectura de obra y una instalación

Mística, franca, directa, Esther Seligson encomendó a sus alumnos del Centro Universitario de Teatro (CUT) cantarle *La llorona* tras su muerte. El pasado 8 de febrero falleció. Por ello, colegas, alumnos y exalumnos de la escritora y traductora organizaron un entrañable homenaje, donde pudo escucharse en coro: “*Si mueres, muero contigo, llorona; si vives, te sigo amando*”.

El mundo del teatro, las letras y la cultura la despidieron con una instalación, lecturas de obra e interpretación de piezas musicales compuestas para la autora que ingresó a las filas del CUT en 1976.

En la reunión, los asistentes señalaron que Seligson “fue una magnífica consejera que no se guardaba nada para sí”; de una franqueza a veces complicada, llena de misticismo y que hacía de las dificultades de los estudiantes en formación un impulso creativo e intelectual.

Juntos compartieron duelo, recuerdos y memoria de la autora de más de 15 títulos de ensayo y narrativa, elemento fundamental de la comunidad del Centro y del teatro mexicano.

## Una canción para Esther

Lleno de música y flores, el foro del CUT fue coronado con la fotografía de una joven Esther Seligson sonriente, plena; la duela del escenario estaba cubierta con pétalos de rosas, velas y máscaras.

Descalzos, 14 actores entraron en el espacio teatral, se quitaron las máscaras que llevaban puestas e interpretaron una canción para la ganadora del Premio Xavier Villaurrutia de Literatura (1973) por *Otros son los sueños*. Un piano, guitarra y percusión se dejaron escuchar, y con las velas apagadas evocaron las frases de la escritora: “La clase para despendejizar”, la exigencia de “abrir el corazón” durante aquélla y el célebre llamado “¿qué esperas, niño?, no seas huevón”.

El misticismo fue una constante. La reconocida actriz Angelina Peláez no llevó palabras consigo, ni flores, pues estuvo convencida de que no era lo que Seligson hubiera querido. En cambio se presentó con una piedra—como en el rito judío—que depositó en el escenario.

Minutos antes, en la Caja Negra del mismo espacio, los estudiantes realizaron una instalación en honor a la dramaturga: *Tarot. ¿Escenas?, ¿imá-*

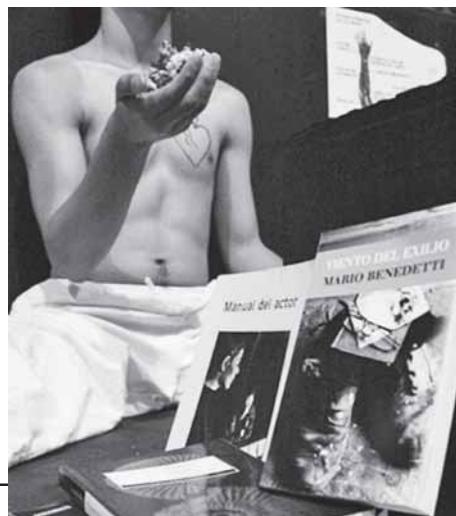


En la hora de los recuerdos. Foto: Verónica Rosales.

genes en movimiento? Un abanico de metáforas y referentes fueron llevados a lo concreto por los actores. Una regadera de jardín dejaba caer arena sobre un paraguas. Éste ocupaba el lugar de la cabeza en un torso que dejaba ver el corazón que contenía. Por otra parte, un ángel de alas rojas, fotografías y recuerdos, una máquina de coser, la carta de *La templanza* presentada mediante formas humanas, un cuerpo desnudo.

## Todo aquí es polvo

Para la actriz Julieta Egurrola, el título de las memorias de Seligson, *Todo aquí es polvo*, que abarca hasta los primeros días de este año y fue apenas puesto en manos de su editor, no podía ser más que un anuncio. “Era evidente que era lo último que iba a escribir”.



Leyó una carta que Úrsula Pruneda escribió para Esther Seligson en 2005 y que ésta le regresó hace unas semanas: “*Amada Esther. Yo estaba a tu lado cuando me encontré con Dios en un bosque, descalza, corriendo con los ojos vendados (...). Cuando me encontré contigo me encontré con Dios, en el mismo tiempo, en el mismo espacio entre los que habitan los bosques, entre perros, entre sueños. Y cuando me desentrecé contigo, también me encontré con Dios. Tú y yo no tenemos pelos en la lengua, tú sembraste la semilla del teatro dentro de mí. Eso es así*”.

La historia no fue distinta para quienes “vivieron” a la estudiosa de las disciplinas orientales, catedrática en Historia del Teatro, Historia de las Ideas y creadora de la materia Teatro y Mito.

Para José de Santiago, “no hacía concesiones: fue total y absolutamente congruente consigo misma”. Para Antonio Crestani, exdirector del CUT, un gran orgullo fue haber sido llamado su mejor alumno. Isabel Toledo, joven estudiante, hizo recordar a los compañeros “las mareadas de incienso” durante sus clases.

El legado de Seligson no sólo marcó a la comunidad del CUT. Sealtiel Alatrste, escritor y coordinador de Difusión Cultural, habló de la estrecha relación que tuvo con la escritora: “Una mujer dulce, cálida, con una de las prosas más brillantes y poéticas que ha habido en México”.

## Difícil la vida, difícil hacer teatro

Tanto Egurrola como un grupo de estudiantes realizaron una lectura dramatizada de *Cicatrices*, de la autora homenajeada: “*En el cine apapacho mis cicatrices, en el teatro que me las abra a todo lo que dan*”. De las heridas que dejó su pérdida habló Luis de Tavira, quien a finales de la década de los 70 dirigió el Centro universitario.

“Yo tampoco hubiera querido estar en este escenario que Esther pobló de flores tantas veces, tampoco hubiera querido hablar. No encuentro una palabra que valga más que el silencio que nos deja.”

El actual director de la Compañía Nacional de Teatro describió al homenaje como una celebración indispensable en su hogar, el teatro universitario.

Recordó que conoció a Seligson hace 35 años. Vivió sus ausencias, cuando de la nada se iba al Tíbet y volvía como si se hubiera ido la tarde anterior. “Una maestra como ella no hablaba porque sí: sembraba. Y si algún sitio fue su casa fue el CUT, que ha producido los mejores actores del país y donde están cifrados hondos significados del teatro mexicano”.

Y sintetizó las impresiones de esa noche: “Sí era mística porque era profundamente sabia y crítica, no hay teatro sin mística. Estaba comprometida con el ideario profundo de este Centro, sabía que se trataba del arte. Y el arte exige”. g

CHRISTIAN GÓMEZ

# The dark book, imágenes de un tiempo indefinido y de lectura abierta

ANA RITA TEJEDA

**T**he dark book, de Omar Gámez, es un libro que contiene 28 fotografías en blanco y negro a doble página; imágenes borrosas, barridas, que sugieren formas. Un trabajo experimental realizado en un lugar oscuro, de encuentro casual entre hombres homosexuales.



Un encuentro indefinido.

“Un contexto de violencia de predadores y presas” es la lectura que en algún momento dio al material el crítico Oliver Debrouse, explicó Gámez durante la presentación de la obra efectuada en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC),

espacio que incluirá las fotografías en su colección. Acompañaron al fotógrafo Laura González, del Instituto de Investigaciones Estéticas, y el artista Luis Felipe Ortega.

Las imágenes fueron logradas con una cámara de 35 milímetros escondida en una cangurera. Decidió seleccionar las que tuvieran más veladura, más anonimato; las menos explícitas.

Deseaba presentar escenas sugeridas, violentas e incomprensibles, sobre un contexto específico. “Hay imágenes que si las ves sueltas no sabes si es una cárcel o un prostíbulo; ves algo corporal, extraño, no todas sugieren que es una sexualidad restringida al hombre. Por eso puede aplicar a muchas sexualidades”, comentó su autor.

El artista, quien contó para este proyecto con la beca del Fonca de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2007-2008, buscaba despertar una lectura abierta, que pudiera disiparse hacia muchos puntos. “Yo pongo los parámetros y cada quien descubre cosas: pueden relacionarlas con el arte, con un plano estético, con su misma persona”.



La edición del libro se realizó luego de cuatro años en los que el artista contó con sugerencias y comentarios de varios especialistas: “Es un trabajo en colaboración porque muchos me dieron sus ideas”. Para obtener las fotografías, Gámez visitó el lugar una vez por semana durante dos años.

## Naturaleza interna

Laura González afirmó que los trabajos de Omar Gámez son diferentes porque ahí las personas se encuentran en un tiempo indefinido; pujan por ser conocidas, aceptadas y amadas. “Es una experiencia que queda en el volumen, aunque esté en el trance de ser digerida y aceptada socialmente”.



Las más veladas.

Estas imágenes, continuó González, se parecen a las de los pintores románticos del siglo XVIII sobre la naturaleza desbocada; no obstante, *The dark book* dirige la mirada hacia la naturaleza interior.

Subjetivo, irracional e inconsciente, el espacio que abre este trabajo al espectador es el del ser humano, el del límite de lo propio y la posibilidad de entenderse a sí mismo con sus vértigos, miedos, fascinaciones y horrores, finalizó la investigadora.

Por su parte, Luis Felipe Ortega comentó que el proyecto de Gámez llamó su atención porque optó por la estrategia de trabajar en un lugar y condiciones específicas: la del artista renunciando a las convenciones de su medio para someterlo.

En ese sentido, continuó, se acerca mucho más que otros fotógrafos de su generación a los procesos del arte contemporáneo: sustituye el potencial del medio a sus recursos más elementales. Son imágenes que no pueden leerse mediante mecanismos convencionales. *The dark book* es una publicación de Editorial RM, México-Barcelona, 2009. *g*

**Recomendaciones**

22:00 hrs. **Lunes 8**

**Creando conciencia**  
*Transporte carretero en México*  
 Un profundo análisis, con investigaciones fundamentadas, de uno de los grandes problemas nacionales y de las alternativas que la ciencia ofrece para su solución. Un programa conducido por el Dr. René Drucker Colín.

**Martes 9**

20:00 hrs.

**Expedición 1808**  
*Caracas, Venezuela. La artillería del pensamiento*  
 Los jóvenes viajeros mexicanos deciden averiguar qué tantas semejanzas tiene en realidad la ideología chavista con la de Bolívar. Una serie de Bi100.

**22:00 hrs.**

**Operomanía**  
*El castillo de Barba Azul* de Béla Bartók  
 La espléndida obra del maestro húngaro analizada por dos personajes fundamentales de nuestra cultura: Ernesto de la Peña y Eduardo Lizalde.

21:00 hrs. **Miércoles 10**

**Arte Shock**  
*Arte en red*  
 Edmundo Mata, Gerardo Cid y Lorena Mal se adentran en el ciberespacio para crear. Navega con sus proyectos de arte en red, descubre más de esta práctica en nuestra página y vota por el artista que te convenza con su obra. Vota en [www.arteshock.com.mx](http://www.arteshock.com.mx)

[www.teveunam.tv](http://www.teveunam.tv)      [www.cultura.unam.mx](http://www.cultura.unam.mx)

\* programación sujeta a cambios

Encuentra El Canal Cultural de los Universitarios en: **CABLEVISIÓN (Canal 411)** **SKY (Canal 255)**

**E**nsenada, BC.- Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, dio posesión a Sergio Fuentes Moyado como director del Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNyN) para un segundo periodo (2010-2014).

Fuentes Moyado se comprometió a reforzar las áreas del conocimiento donde se tienen avances significativos, y considerar abrir otras como la bionanotecnología. Además de realizar investigación científicamente del más alto nivel, el Centro debe insertarse en el avance tecnológico, particularmente en el regional.

Basados en los resultados alcanzados en los últimos años, el futuro académico de esta entidad universitaria se visualiza como un centro de investigación del más alto nivel, formando un polo de estudio en nanociencias y nanotecnología, añadió.

Agregó que el CNyN no debe ser un espacio científico aislado de su entorno, sino que tiene que colaborar con otras instituciones al interior de la UNAM, y en el ámbito nacional para fomentar el desarrollo de las nanociencias y la nanotecnología en beneficio de la sociedad.

En el auditorio del Centro, Arámburo de la Hoz exhortó a la comunidad a sumar esfuerzos y capacidades, para propiciar el desarrollo de los proyectos que favorezcan la consolidación y la proyección del CNyN, tanto nacional como internacionalmente; además, aprovechar sus fortalezas y enfrentar los desafíos en unidad.

También consideró necesario que dicha institución promueva una mayor interacción con las entidades académicas de esta casa de estudios y con las instituciones de educación superior regionales, con el propósito de reforzar estas actividades, propiciando el uso de nuevas tecnologías.

Sergio Fuentes obtuvo el grado de ingeniero químico petrolero en el Instituto Politécnico Nacional. Realizó estudios en

cinética química y catálisis en la Universidad Claude Bernard, Lyon, Francia, y recibió el grado de doctor de Estado en Ciencias Físicas en este mismo centro de estudios.

Se reforzarán las áreas del conocimiento donde hay avances significativos

## Sergio Fuentes dirigirá el CNyN un segundo periodo



Sus campos de especialidad son: química, cinética y catálisis; ingeniería química, refinación del petróleo y petroquímica, así como física, fisicoquímica de superficies, y actualmente incursiona en el área de nanotecnología. Es nivel III del Sistema Nacional de Investigadores desde 1990.

### Desarrollo de proyectos

En el auditorio del Centro, Arámburo de la Hoz exhortó a la comunidad a sumar esfuerzos y capacidades, para propiciar el desarrollo de los proyectos que favorezcan la consolidación y la proyección del CNyN, tanto nacional como

Posgrado en Sociología y de la licenciatura en Sociología.

También fue coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales. Con más de 25 años de laboren la UNAM, es nivel III del Sistema Nacional de Investigadores y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.

## Angélica Cuéllar, coordinadora de Vinculación con el Consejo Universitario

**S**ergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de la UNAM, dio posesión a Angélica Cuéllar Vázquez como nueva coordinadora de Vinculación con el Consejo Universitario.

Cuéllar Vázquez reconoció a las autoridades universitarias por la confianza que se le brinda en esta nueva responsabilidad y el reto que significa coordinar este tipo de trabajos.

Ante la próxima reunión del máximo órgano colegiado de esta casa de estudios, es ardua la labor que deberá desempeñar la coordinadora y, para

ello, es necesario todo su esfuerzo, dijo Alcocer Martínez de Castro.

Como parte de este trabajo, señaló, resaltan el apoyo que la coordinación ofrece a las comisiones permanentes y especiales del Consejo, así como las actividades relacionadas con el claustro del personal académico, vitales para la operación de la UNAM.

Angélica Cuéllar cursó licenciatura, maestría y doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y el posdoctorado en Sociología Jurídica, en la Facultad de Giurisprudencia, de la Università degli Studi di Milano.

En Ciencias Políticas ha sido secretaria general, coordinadora del Centro de Educación Continua, del Programa de Estudios de





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Coordinación de la Investigación Científica

100 UNAM  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE MÉXICO  
1910 - 2010



COIC/CAI/046/10

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL  
INSTITUTO DE MATEMÁTICAS  
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el próximo 19 de abril del año en curso se requiere nombrar al siguiente Director del Instituto de Matemáticas, el Rector, Doctor José Narro Robles, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Matemáticas.

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”,  
Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de marzo de 2010  
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, 04510, México D.F., 5550-6662, 5622-4182 a 84, Fax: 5550-0904



Universidad Nacional  
Autónoma de México

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DIRECCIÓN GENERAL

OF. NÚM. CCHDG/185/2010.

Asunto: Convocatoria Plantel Sur



**A LA COMUNIDAD DEL PLANTEL SUR  
Presente**

De conformidad con la Legislación Universitaria y habiendo llegado al término de su función, como Director de ese Plantel el Lic. Jaime Flores Suaste, convoco a la comunidad para elegir Director del Plantel Sur, para el periodo 2010-2014.

Para la designación de director, me es grato invitar a profesores, alumnos y trabajadores administrativos a participar en la auscultación prevista en el artículo 23 del Reglamento del Colegio de Ciencias y Humanidades. Durante la misma, de manera razonada, podrán manifestar sus preferencias acerca de las personas que pueden desarrollar un proyecto de dirección del Plantel para los próximos cuatro años y ejercer un liderazgo académico firme e incluyente, de modo que se garantice el cumplimiento de la misión educativa del Colegio, cuyo centro es el aprendizaje de los alumnos.

Con el fin de ampliar las modalidades de participación, el Consejo Interno, si así lo decide, podrá organizar actividades en las que se analicen problemas y avances del Plantel, y se planteen diversas propuestas para su mejoramiento. Una participación respetuosa y propositiva, en el ámbito de la normatividad vigente, no sólo es posible, sino deseable y enriquecedora.

Las personas propuestas para el cargo de director deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento citado, a saber:

- Tener más de treinta y menos de setenta años.
- Haberse distinguido en la labor docente, de investigación o de divulgación científica, y llevar una vida honorable.
- Haber prestado servicios docentes en el Colegio por lo menos seis años y servir en él una cátedra.
- Poseer título o grado superior al de bachiller.

Para la auscultación, me pongo a disposición de la comunidad del Plantel, la cual podrá hacerme llegar sus propuestas individuales o de grupo, por escrito o personalmente del 9 de marzo al 17 del mismo mes.

Terminada esta etapa, en consulta con el Consejo Interno, formularé una lista de candidatos (quienes deberán presentar su plan de trabajo) y la someteré a la aprobación del Consejo Técnico, el cual sólo podrá impugnarla si alguno de los candidatos no llena los requisitos del artículo 24 ya citado. La lista será enviada al Rector, Dr. José Narro Robles, a fin de que haga la designación de director.

Tengo la esperanza fundada de que esta auscultación, en el respeto de las personas y de las opiniones de todos, será para la comunidad y para esta Dirección General una oportunidad invaluable de analizar la situación actual del Plantel en los aspectos académicos, en los servicios educativos y en las relaciones comunitarias, y de ir construyendo consensos que trasciendan la designación misma y sienten las bases para superar los importantes logros obtenidos hasta ahora.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, D.F., 8 de marzo de 2010.  
**LA DIRECTORA GENERAL**

**LIC. LUCÍA LAURA MUÑOZ CORONA**



## PREMIO AL SERVICIO SOCIAL

# "Dr. Gustavo Baz Prada"

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, con el propósito de reconocer a los alumnos que se hayan destacado por su participación en programas con impacto social, dirigidos a los sectores de la población menos favorecidos, que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada",

## CONVOCA

a las facultades, escuelas, centros e institutos que impartan licenciaturas a presentar candidatos merecedores del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" de conformidad con las siguientes

## BASES

### I. REQUISITOS

- 1 Podrán participar los alumnos, que hayan concluido su servicio social entre enero y diciembre de 2009 y que hayan cumplido con las normas establecidas en cada entidad académica para el desarrollo y cumplimiento del servicio social.
- 2 El otorgamiento del premio se sustenta en la evaluación de una memoria de las actividades realizadas por el alumno en cumplimiento de su servicio social en las que se destaquen las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.
- 3 Los trabajos presentados a evaluación podrán desarrollarse en forma individual o en equipo. En este último caso, se adoptará esta modalidad, si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y se acredite plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes.

### II. PROPUESTA DE CANDIDATOS

- 1 Los Consejos Técnicos de facultades y escuelas y los órganos colegiados en los centros e institutos definirán los criterios para la evaluación de los trabajos de los prestadores de servicio social y emitirán una convocatoria abierta que deberá ser publicada en su entidad académica.
- 2 Las Unidades Responsables de Servicio Social de las entidades académicas promoverán la convocatoria entre los prestadores de servicio social de su dependencia, recibirán y registrarán los trabajos que cumplan con los requisitos y criterios establecidos y los remitirán para su revisión al Consejo Técnico o al órgano colegiado.
- 3 El Consejo Técnico o el órgano colegiado de cada entidad académica, con base en los criterios de evaluación establecidos, designarán merecedor del premio respectivo a un prestador de servicio social o grupo de prestadores, en caso de que el trabajo se haya realizado en equipo, por cada carrera que se imparta en esa dependencia o podrán declararlo desierto.

### III. PREMIO

- 4 Los Consejos Técnicos y los órganos colegiados enviarán a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, a más tardar el 28 de junio de 2010 un documento con los nombres de los alumnos ganadores del premio por cada carrera que imparta esa entidad académica, destacando los méritos por los que fueron seleccionados.
- 1 El premio consiste en el otorgamiento de una medalla de plata y un reconocimiento en el que se designa al prestador de servicio social o a un grupo de prestadores, como el más destacado, por cada una de las carreras que ofrecen cada una de las entidades académicas.
- 2 El fallo emitido por los Consejos Técnicos o los órganos colegiados será inapelable y se darán a conocer, a través de la publicación en Gaceta UNAM, los nombres de los prestadores de servicio social merecedores del premio.
- 3 La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia de premiación se dará a conocer oportunamente.
- 4 Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM y quedarán resguardados en cada una de las entidades académicas de origen.
- 5 La UNAM se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos ganadores del premio, otorgando el crédito correspondiente al autor o los autores.
- 6 Los imprevistos no considerados en la presente convocatoria se resolverán de acuerdo a las bases que establezca el Consejo Técnico o el órgano colegiado respectivo.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de marzo de 2010

El Secretario

M.C. RAMIRO JESÚS SANDOVAL

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, asociado "C", de tiempo completo, interino, en el programa *Construcción, percepción y apropiación del espacio: imaginarios, tiempo y territorios*, área de Etnobiología, con número de registro 00443-72 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro en Biología o Antropología o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o haber impartido cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su vigésima primera sesión ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

1.- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Los artrópodos en el estado de Yucatán: percepción y usos socioculturales", acotado a un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos).

2.- Réplica oral del proyecto.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, C. P. 97150, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

1.- *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial disponible en la página web del CEPHCIS ([www.cephcis.unam.mx](http://www.cephcis.unam.mx)). Deberá entregar por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica que establezca la Secretaría Académica.

2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.

3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.

4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "c" de esta convocatoria.

5.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se haya dado a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial, o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, asociado "C", de tiempo completo, interino, en el programa *Identidad y memoria*, área de Filosofía, con número de registro 75629-23 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoséptima sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### **Pruebas:**

1.- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Concepciones de la naturaleza en la ciencia y la tecnología: fundamentos metafísicos de sus prácticas epistémicas", acotado a un máximo de 25 páginas (más bibliografía y anexos).

2.- Réplica oral del proyecto.

#### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, cp. 97150, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

1.- *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial disponible en la página web del CEPHCIS ([www.cephcis.unam.mx](http://www.cephcis.unam.mx)). Deberá entregarse por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica que establezca la Secretaría Académica.

2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.

3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.

4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "b" de esta convocatoria.

5.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se haya dado a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, de carrera, titular "A", de tiempo completo, interino, en el programa *Construcción, percepción y apropiación del espacio: imaginarios, tiempos y territorios*, área de Historia, con número de registro 444-02 y sueldo mensual de \$15,465.05, de acuerdo con las siguientes

#### **Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoséptima sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### **Pruebas:**

1.- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Construcción del regionalismo yucateco en la primera mitad del siglo XIX", acotado a un máximo de 25 páginas (más bibliografía y anexos).

2.- Réplica oral del proyecto.

#### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, cp. 97150, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

1.- *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial disponible en la página web del CEPHCIS ([www.cephcis.unam.mx](http://www.cephcis.unam.mx)). Deberá entregarse por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica que establezca la Secretaría Académica.

2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.

3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.

4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "b" de esta convocatoria.

5.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso.

Asimismo, le notificará las pruebas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se haya dado a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, asociado "C", de tiempo completo, interino, en el programa *Construcción, percepción y apropiación del espacio: imaginarios, tiempos y territorios*, área de Estudios Mesoamericanos, con número de registro 74110-02 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoséptima sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- 1.- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Cosmovisión y cambio religioso entre los mayas y choles de la Península de Yucatán", acotado a un máximo de 25 páginas (más bibliografía y anexos).
- 2.- Réplica oral del proyecto.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, cp. 97150, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

1.- *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial disponible en la página web del CEPHCIS ([www.cephcis.unam.mx](http://www.cephcis.unam.mx)). Deberá entregarse por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica que establezca la Secretaría Académica.

2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.

3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.

4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "b" de esta convocatoria.

5.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, asociado "C", de tiempo completo, interino, en el programa *Construcción, percepción y apropiación del espacio: imaginarios, tiempos y territorios*, área de Lingüística General y Sociolingüística, con número de registro 76508-66 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

### **Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoséptima sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### **Pruebas:**

- 1.- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Lenguas en contacto y procesos de gramaticalización", acotado a un máximo de 25 páginas (más bibliografía y anexos).
- 2.- Réplica oral del proyecto.

### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, cp. 97150, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

- 1.- *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial disponible en la página web del CEPHCIS ([www.cephcis.unam.mx](http://www.cephcis.unam.mx)). Deberá entregarse por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica que establezca la Secretaría Académica.
- 2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.
- 3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- 4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "b" de esta convocatoria.
- 5.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre

comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, asociado "C", de tiempo completo, interino, en el programa *Construcción, percepción y apropiación del espacio: imaginarios, tiempos y territorios*, área de Literatura, con número de registro 75627-63 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

### **Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoséptima sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### **Pruebas:**

- 1.- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Literatura de ciencia ficción en la Península de Yucatán", acotado a un máximo de 25 páginas (más bibliografía y anexos).
- 2.- Réplica oral del proyecto.

### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, cp. 97150, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

- 1.- *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial disponible en la página web del CEPHCIS ([www.cephcis.unam.mx](http://www.cephcis.unam.mx)). Deberá entregarse por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica que establezca la Secretaría Académica.
- 2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.
- 3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.

4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "b" de esta convocatoria.

5.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, asociado "C", de tiempo completo, interino, en el programa *Procesos globales, tendencias locales*, área de Estudios Socioeconómicos, con número de registro 74109-72 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoséptima sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

1.- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Metropolización y cambio sociocultural en el estado de Yucatán", acotado a un máximo de 25 páginas (más bibliografía y anexos).

2.- Réplica oral del proyecto.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, cp. 97150, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

1.- *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial disponible en la página web del CEPHCIS ([www.cephcis.unam.mx](http://www.cephcis.unam.mx)). Deberá entregarse por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica que establezca la Secretaría Académica.

2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.

3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.

4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "b" de esta convocatoria.

5.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, asociado "C", de tiempo completo, interino, en el programa *Calidad de vida, cultura, salud y ambiente en la*

península de Yucatán, área de Bioantropología y Salud, con número de registro 74107-12 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

#### **Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoséptima sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### **Pruebas:**

- 1.- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Patrones de consumo y percepción sobre alimentos y bebidas alcohólicas. Estudio comparativo entre los pobladores de la costa y las tierras del sur del estado de Yucatán", acotado a un máximo de 25 páginas (más bibliografía y anexos).
- 2.- Réplica oral del proyecto.

#### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, cp. 97150, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

- 1.- *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial disponible en la página web del CEPHCIS ([www.cephcis.unam.mx](http://www.cephcis.unam.mx)). Deberá entregarse por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica que establezca la Secretaría Académica.
- 2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.
- 3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- 4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "b" de esta convocatoria.
- 5.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se

interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de técnico académico, asociado "B", de tiempo completo, interino, en el área de Biblioteca, con número de registro 74139-73 y sueldo mensual de \$9,865.25, de acuerdo con las siguientes

#### **Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en el área de bibliotecología o biblioteconomía o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoséptima sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### **Pruebas:**

1. Formulación de un proyecto de organización, consolidación y crecimiento del Fondo de Consulta General de la Biblioteca del CEPHCIS, en el área de servicios técnicos, incluyendo adquisición, registro, procesamiento, preparación y control de los materiales seleccionados y solicitados por los usuarios. Dicho proyecto deberá estar acotado a un máximo de 25 páginas (más bibliografía y anexos).
2. Presentación oral y réplica del proyecto presentado.

#### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, cp. 97150, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

- 1.- *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial disponible en la página web del CEPHCIS ([www.cephcis.unam.mx](http://www.cephcis.unam.mx)). Deberá

entregarse por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica que establezca la Secretaría Académica.

2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.

3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.

4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "c" de esta convocatoria.

5.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de técnico académico, titular "C", de tiempo completo, interino, en el área de Biblioteca, con número de registro 74141-30 y sueldo mensual de \$15,465.05, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de doctor o preparación equivalente en el área de bibliotecología o biblioteconomía.
- Haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización en el área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoséptima sesión

ordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- Formulación de un proyecto de organización, consolidación y crecimiento de la Biblioteca del CEPHCIS, tanto en el área de servicios técnicos como en la de servicios al público, en las dos secciones del acervo: Fondo de Consulta General y Fondo Reservado Ruz Menéndez. Dicho proyecto deberá estar acotado a un máximo de 25 páginas (más bibliografía y anexos).
- Presentación oral y réplica del proyecto presentado.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, cp. 97150, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

1.- *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial disponible en la página web del CEPHCIS ([www.cephcis.unam.mx](http://www.cephcis.unam.mx)). Deberá entregarse por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica que establezca la Secretaría Académica.

2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.

3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.

4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "c" de esta convocatoria.

5.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se haya dado a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Igualmente deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Mérida, Yucatán, a 8 de marzo de 2010

El Director

Doctor Mario Humberto Ruz Sosa

# Pumas golea 4-1 a Puebla

**P**umas de Universidad se sobrepuso a un principio adverso y terminó goleando a Puebla 4-1, ayer en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

Los auriazules se asentaron bien en la cancha y dominaron a un adversario que nunca dejó de luchar.

El primer gol fue obra de Hércules Gómez, apenas al minuto 4. Pumas

batalló un poco para conseguir la igualdad, que ocurrió al minuto 28 por conducto de un tiro magistral de Leandro Augusto.

El resto de las anotaciones cayó en el segundo tiempo, obras de Pablo Barrera, Martín Bravo y Jehu Chiapas.

Ahora Pumas visita a Chivas en el estadio Jalisco.



Pumas se hizo presente. Fotos: Juan Antonio López



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro**  
Secretario General

**Mtro. Juan José Pérez Castañeda**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaría de Desarrollo Institucional

**MC. Ramiro Jesús Sandoval**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Enrique Balp Díaz**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Redacción**

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,229

# LA UNAM EN LA HISTORIA DE MEXICO

MARZO  
NOVIEMBRE  
2010

SIETE COLOQUIOS  
SOBRE EL PAPEL  
DE LA UNAM EN  
LA CONSTRUCCIÓN  
DEL MÉXICO  
MODERNO

INAUGURACIÓN  
MARZO 10, 12:00 h

AUDITORIO  
ALFONSO  
CASO

[www.100.unam.mx](http://www.100.unam.mx)

